

PRESENTACIÓN

En cumplimiento, una vez más, del mandato contenido en el artículo 563 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Consejo General del Poder Judicial presenta su Memoria anual de actividades, dando cuenta de la actividad desarrollada por el propio Consejo durante el año 2016 e incorporando, como en años anteriores, una panorámica de la situación de la justicia a la finalización de dicho año.

La presente Memoria mantiene la estructura y sistemática seguida en años anteriores, recogiendo información completa y detallada sobre la actividad desplegada por los distintos órganos de gobierno del Consejo General del Poder Judicial (Presidencia, Pleno y Comisiones), así como por todos y cada uno de sus órganos técnicos. Del mismo modo, se mantienen, como materias de especial seguimiento, la transparencia y la lucha contra la corrupción, en la consideración de que siguen siendo dos ámbitos que centran buena parte de las preocupaciones de los ciudadanos y que, merecen, en consecuencia, una atención especial por parte del máximo órgano de gobierno del Poder Judicial.

En materia de transparencia, lo más destacado del pasado año 2016 ha sido, junto con la prórroga expresa del convenio de colaboración suscrito en 2014 con Transparencia Internacional España, la culminación del proceso de instauración de portales de transparencia en todos y cada uno de los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas, así como en la Audiencia Nacional.

Y en materia de lucha contra la corrupción, la Memoria da cuenta detallada de los asuntos tramitados durante 2016 por la Unidad de Apoyo a Causas por Corrupción del CGPJ (constatándose su consolidación como un servicio útil y efectivo para los jueces) y recoge, como hecho especialmente destacable, el avance de los trabajos encaminados a la creación y publicación de un Repositorio de causas por corrupción que, aunque no dentro del año 2016, sí es ya una realidad en el momento de presentación de esta Memoria.

No obstante lo anterior, es probable que en esta Memoria del año 2016 el aspecto más destacado sea, precisamente, el hecho de haberse logrado una estabilización de los calendarios del proceso de rendición de cuentas del Poder Judicial al Parlamento; estabilización y puesta al día que ha venido acompañada, además, de una mayor inmediatez. Las dos últimas comparecencias del Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial ante la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados se llevaron a cabo el 29 de abril de 2016 y 15 de marzo de 2017 y en ambas ya se trató sobre los datos de los años inmediatamente anteriores (2015 y 2016), rompiendo de este modo la tradicional dación de cuenta de información judi-

cial publicada un año antes, lo que realmente producía un desfase de prácticamente dos años, que dificultaba enormemente el adecuado análisis de la situación por parte de los Diputados y Diputadas.

En esta misma línea, por primera vez, la propia rúbrica de la Memoria (*"Memoria sobre el estado, funcionamiento y actividades del Consejo General del Poder Judicial y de los Juzgados y Tribunales en el año 2016"*) se corresponde con la anualidad a la que se refieren los datos e informaciones que en la misma se recogen.

Finalmente, en cuanto a los datos estadísticos reflejados en la Panorámica de la Justicia, resulta necesario destacar que el año 2016 muy probablemente será un año de transición a efectos de estadística judicial, dado que la entrada en vigor en dicho año de importantes reformas legales, especialmente en el ámbito penal, ha tenido un impacto muy directo en el cómputo de algunos datos estadísticos, como por ejemplo en el número de asuntos ingresados; aspecto que habrá de ser tenido en cuenta a la hora de efectuar futuras valoraciones de la evolución de las distintas series estadísticas.

Como ya viene siendo habitual en los últimos años, la Memoria solo se publicará en formato digital y, como novedad, por vez primera el contenido de la misma también se ofrecerá a través de código QR, cuyo enlace dirigirá a la página web del Consejo General del Poder Judicial, en donde se pueden consultar no sólo la Memoria de 2016, sino todas las anteriores.

Confiamos en que esta nueva Memoria anual presentada por el Consejo General del Poder Judicial, que es el fruto del trabajo conjunto de todos cuantos integran la institución, sea un instrumento eficaz para que los ciudadanos, los operadores jurídicos y cuantos tengan interés en conocer nuestra actividad dispongan de información útil, completa y comprensible.